

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno agradece las recomendaciones de OLAF y pide que se lleven a cabo investigaciones conjuntas

Gibraltar, 11 de agosto de 2014

- Gibraltar ya está tomando medidas para restringir el tamaño del mercado de tabaco
- La presencia de bandas de crimen organizado en España representa una gran preocupación para los ciudadanos respetuosos con la ley de ambos lados de la frontera
- Las autoridades de Gibraltar se encuentran dispuestas a colaborar directamente con sus homólogos españoles en investigaciones y aguardan una respuesta por su parte
- Gibraltar publica la carta con las recomendaciones de la Comisión de la UE recibida el 30 de julio e invita a España a hacer lo propio o, en su defecto, a explicar por qué no lo hace
- Nada de esto debería afectar a la fluidez del tráfico en la frontera para los ciudadanos que cumplen con la ley, tanto los trabajadores transfronterizos como los demás

El Gobierno de Gibraltar ha tomado nota de que la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) ha completado su informe sobre las quejas por el aumento del contrabando de tabaco en el sur de España de 2010.

El Gobierno toma nota con satisfacción de que las cuestiones identificadas por la OLAF, en lo referente a Gibraltar, y las recomendaciones que establece concuerden con las cuestiones identificadas por las autoridades gibraltareñas y sobre las que ya han tomado medidas.

Como todas las quejas respecto a cuestiones medioambientales (sobre las cuales la Comisión se pronunció a favor de Gibraltar), esta queja fue presentada el pasado agosto por las autoridades españolas.

El Gobierno ha recibido esta tarde una copia de dicho informe y lo ha remitido al Administrador de Aduanas (Collector of Customs) del Servicio de Aduanas (HM Customs) de Gibraltar para su estudio en caso de que se requieran medidas adicionales. El informe es confidencial y no puede ser publicado por razones operativas.

Los hechos concretos identificados por la OLAF también señalan específicamente situaciones que podrían constituir delitos criminales en territorio español, relativas al contrabando y al potencial blanqueo de capitales. El gobierno español no ha querido hacer hincapié en esta cuestión en sus parciales e interesadas declaraciones públicas sobre el informe, el cual, a pesar de estar concebido como un documento serio de apoyo a las fuerzas del orden (que es la forma en la que Gibraltar lo tratará), está siendo explotado por España para sus propios y transparentes intereses políticos

COMUNICADO

El Administrador de Aduanas y la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police) ya han comunicado sus datos de contacto a través de la Comisión de la UE y ya han intentado ponerse en contacto con las autoridades españolas para coordinar la lucha en contra del contrabando de tabaco en el sur de España, pero por el momento no ha recibido ninguna respuesta a estas ofertas de cooperación.

Las conclusiones de la OLAF ponen el foco sobre la prevalencia de grupos de crimen organizado que operan en España y se dedican al contrabando de tabaco, algo por lo que las autoridades de Gibraltar ya han expresado su honda preocupación.

Por este motivo, el Gobierno de Gibraltar invita ahora al gobierno del Reino de España a que, finalmente, permita que sus fuerzas del orden cooperen con las de Gibraltar, que se encuentran dispuestas a trabajar junto con ellas para combatir la amenaza que estas bandas que operan en territorio español representan para los ciudadanos que cumplen con la ley a ambos lados de la frontera.

En este respecto, el informe de la OLAF señala las deficiencias de la legislación española para dar respuesta al contrabando de tabaco, así como las dificultades económicas que prevalecen en Andalucía, como los problemas clave que han causado la proliferación de esta actividad desde 2010.

El Gobierno de Gibraltar ya ha enmendado la legislación gibraltareña para hacerla mucho más estricta con el objetivo de disuadir a aquellas personas que quebrantan la ley. España debería hacer otro tanto.

Resulta importante aclarar que el informe de la OLAF se ha publicado en un momento en el que, por su propia iniciativa y sin haberle sido requerido, el Gobierno de Gibraltar ya ha introducido medidas:

- para limitar la cantidad total de tabaco que se puede vender;
- para informar a las personas de las cantidades máximas de mercancías *duty free* que pueden adquirir;
- para limitar las cantidades de las que se puede estar en posesión en zonas restringidas, en especial en las cercanías del aeropuerto y la frontera;
- para prohibir la venta de tabaco en los complejos residenciales cercanos a la frontera (incluyendo la retirada de licencias en vigor);
- para dar orden a la Autoridad de Licencias Comerciales (Trade Licensing Authority) de que no emita más licencias de venta al por mayor ni al por menor según una directiva de orden público; y

COMUNICADO

- para limitar voluntariamente el volumen del mercado de tabaco en Gibraltar hasta alcanzar una escala acorde con las recomendaciones de la Comisión/OLAF.

Todas las medidas mencionadas ya han entrado en vigor (la limitación del tamaño del mercado comenzará el 1 de enero de 2015) y las medidas relevantes han sido notificadas a la Comisión de la UE.

En este sentido, la Comisión de la UE escribió al Gobierno de Gibraltar a través del representante del Reino Unido en Bruselas el 30 de julio de 2014 para comunicar nuevas recomendaciones. Se adjunta una copia de dicha carta con fines informativos para el público en general.

En las actuales circunstancias, el informe de la OLAF, que precede a las declaraciones realizadas por la Comisión la semana pasada, no tiene ninguna conexión con dichas declaraciones, en las que se calificaba a las colas generadas por España en la frontera con Gibraltar como de completamente “desproporcionadas” y se decía que éstas debían ser resueltas, ni tampoco puede considerarse que reste valor a dichas declaraciones.

El Gobierno de Gibraltar ha cumplido con todas las recomendaciones de la Comisión de la UE y continuará haciéndolo.

El Gobierno de Gibraltar invita al gobierno del Reino de España a publicar también las cartas que recibió de la Comisión de la UE sobre las cuestiones relativas a la fluidez del tráfico fronterizo y a los controles para combatir el contrabando de tabaco.

Finalmente, el Gobierno de Gibraltar señala que no existe ninguna similitud entre el informe que ha recibido de la OLAF y las informaciones sensacionalistas publicadas por los medios españoles.

El Ministro Principal, manifestó: “Agradezco que las conclusiones del informe de la OLAF vayan en la misma línea que la visión del Gobierno de Gibraltar y las continuas medidas que adoptamos para controlar cualquier aspecto ilegal del comercio legítimo de tabaco. El aumento de las actividades identificado por la OLAF comenzó en 2010, y ya está siendo controlado por las draconianas medidas legales introducidas en Gibraltar. Ahora España debe hacer también su parte. Siempre hemos estado y seguiremos estando dispuestos a trabajar con sus fuerzas del orden. Hemos enviado datos de contacto de nuestros agentes relevantes para poder coordinar acciones en contra de las bandas criminales que operan en España, pero todavía no hemos recibido respuesta de las autoridades españolas. Las autoridades de Gibraltar son transparentes, responsables y buscan la cooperación y la asistencia legal mutua. Deseamos que cualquier investigación necesaria, en éste y en cualquier otro aspecto, sea llevada a cabo de manera conjunta entre las autoridades españolas y gibraltareñas competentes con un verdadero espíritu de cooperación. Tras haber leído hoy en algunos medios españoles referencias a investigaciones iniciadas en España, esperamos sinceramente que esto lleve a España a aceptar cooperar en esta lucha contra las bandas de crimen organizado, en lugar de utilizarlo como una excusa ilegítima para continuar actuando de manera desproporcionada en la frontera y dedicarse a difamar injustificadamente a Gibraltar

COMUNICADO

por sus propios intereses políticos. Igualmente, esperamos que ahora publique las cartas recibidas de la Comisión de la UE sobre aspectos relacionados con la fluidez del tráfico en la frontera, o explique por qué no lo hace. Del mismo modo, no se puede permitir que España utilice este informe como una obtusa excusa para generar colas desproporcionadas y por motivos políticos en la frontera. Los controles adecuados, basados en perfiles de riesgo, pueden separar a los viajeros inocentes de los contrabandistas de un modo efectivo y adecuado. Los viajeros legítimos, trabajadores y demás no se merecen menos. En las actuales circunstancias, no existe un motivo legítimo para presentar quejas en contra de las autoridades de Gibraltar por sus continuas acciones destinadas a acabar con las actividades ilícitas”.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@infogibraltar](https://twitter.com/infogibraltar)



**HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR
PRESS OFFICE
No.6 Convent Place
Gibraltar
Tel:20070071; Fax: 20043057**

PRESS RELEASE

No: 422/2014

Date: 11th August 2014

HMGoG Welcomes OLAF Recommendations : Calls for Joint Investigations

- Gibraltar already acting to curtail the size of cigarette market
- Presence of Organised Criminal Gangs in Spain, a huge concern for law abiding citizens on both sides of frontier
- Gibraltar authorities ready to work with Spanish counterparts directly on investigations and already awaiting response from them
- Gibraltar publishes EU Commission recommendations letter of 30th July and invites Spain to do likewise or explain why it will not do so
- None of this should affect frontier flow for law abiding citizens, whether cross frontier workers or otherwise

Her Majesty's Government of Gibraltar notes that the European Union's Anti-Fraud Office ("OLAF") has now completed its report into the complaint of increases in tobacco smuggling in Southern Spain from 2010.

The Government welcomes that the issues identified by OLAF, insofar as they relate to Gibraltar, and the recommendations made by it are in keeping with the issues identified and already acted upon by the Gibraltar authorities.

Like all the complaints made on environmental matters (in respect of which the Commission ruled in Gibraltar's favour) the complaint was filed last August by the Spanish authorities.

The Government has this afternoon received a copy of said report and passed it to the Collector of Customs of HM Customs Gibraltar for further consideration and any appropriate action that may be required. The report is confidential and cannot be published for operational reasons.

The particular facts identified by OLAF specifically also point to instances that could constitute criminal offences in Spanish territory - of smuggling and potential money laundering. The Spanish Government has not wanted to point this out in its very one-sided and obviously self-serving public statements on the report, which - although designed as a serious document to assist law enforcement (which is how Gibraltar will treat it) - is being exploited by Spain for its own transparent political purposes.

The Collector of Customs and the Royal Gibraltar Police have already provided their contact details via the EU Commission and have already sought to contact Spanish Officials to co-ordinate the fight against tobacco smuggling in Southern Spain, but have as yet had no replies to these offers of assistance.

The OLAF conclusions rightly point to the prevalence of organised criminal gangs operating in Spain in the business of tobacco smuggling, something which the Gibraltar authorities have previously publicly expressed serious concerns about.

Her Majesty's Government of Gibraltar therefore now invites the Government of the Kingdom of Spain to finally allow its law enforcement agencies to co-operate with those in Gibraltar that stand ready to work together with them to counter the threat to law-abiding citizens on both sides of the frontier from these gangs operating in Spanish territory.

In this respect, the OLAF report identifies the inadequacy of Spanish legislation dealing with tobacco smuggling as well as the deprived economic circumstances prevalent in Andalusia as central problems which have led to the proliferation of this activity since 2010.

The Gibraltar Government has already amended Gibraltar legislation and made it much tougher in order to dissuade people from breaking the law. Spain should do likewise.

It is important to clarify that the OLAF report comes in the context of the Gibraltar Government having already, of its own motion, and without being required to do so, introduced measures:

- to limit the total amount of tobacco that can be sold;
- to alert individuals to their "duty free" allowances;
- to limit the quantities that can be possessed in restricted zones, in particular by the airport and frontier;
- to prohibit the sale of tobacco in estates near the frontier (including the withdrawal of existing licences);
- to direct the Trade Licensing Authority not to issue further retail or wholesale licences, as more particularly set out in that public direction; and
- to voluntarily limit the size of the Gibraltar market in cigarettes to a quantity in keeping with Commission/OLAF recommendations.

All of the above measures have already come into effect (with limitations on the size of the market commencing [1st January 2015](#)) and the relevant measures have been notified to the EU Commission.

In this respect the EU Commission wrote to Her Majesty's Government of Gibraltar via UK Rep in Brussels on 30th July 2014 with its further recommendations. A copy of that letter is attached hereto for public information.

In the circumstances, the OLAF report - which predates the Commission statement of last week - has no bearing on and cannot in any way derogate from the Commission's statement the queues caused by Spain at the frontier with Gibraltar are entirely 'disproportionate' and must be resolved.

Her Majesty's Government of Gibraltar has complied with all the EU Commission's recommendations and will continue to so comply.

Her Majesty's Government of Gibraltar invites the Government of the Kingdom of Spain to similarly publish the letters it has received from the EU Commission on issues relating to frontier flow and cigarette smuggling controls.

Finally, Her Majesty's Government of Gibraltar notes that there is no similarity between the OLAF reported remitted to it and the sensationalist reports spun in the Spanish media.

The Chief Minister said: "I warmly welcome that the findings of the OLAF report are broadly very much in keeping with the Gibraltar Government's own views and our continuing actions to control any illicit aspects of the otherwise legitimate tobacco trade. The increase in activity identified by OLAF commences in 2010 and is already being brought under control by the draconian measures introduced by Gibraltar. Spain now needs to do its bit too. We have been and are always ready to work with their law enforcement agencies. We have sent contact details of our relevant officers for action to be co-ordinated against the organised criminal gangs operating in Spain, but there has as yet been no contact from the Spanish authorities. Gibraltar's authorities are transparent, accountable and looking for co-operation and mutual legal assistance. We wish any necessary investigations in this and in all areas to be carried out jointly between the competent Spanish and Gibraltar authorities in a genuine spirit of co-operation. Having seen in some Spanish media today references to investigations commencing in Spain, we sincerely hope that Spain will therefore finally agree to co-operate in this fight against organised criminal gangs and not use this as an unwarranted excuse to continue to act disproportionately at the frontier and to simply defame Gibraltar illegitimately for its political purposes. We similarly hope they will also now publish the letters received from the EU Commission on issues related to frontier flow, or explain why they will not. Spain also cannot be allowed to get away with using this report as another obtuse excuse for disproportionate, politically motivated queues at the frontier. Proper risk based assessments can properly and effectively sort innocent travellers from smugglers. All legitimate travellers, workers or otherwise, deserve nothing less. In the circumstances, there is no legitimate ground for complaint against the Gibraltar authorities continuing action to curtail illicit activity."